



ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 2
10 DE ENERO DE 2018

PRESIDE LA REUNION : SR. MARCIAL MORALES MORALES
CONCEJAL DE FUTALEUFU

MINISTRO DE FE : SR. MIGUEL MARDONES SEGOVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR

2.- CUENTA SR. ALCALDE

3.- PRESENTACION:

3.1- DIRECTORA DE OBRAS: PERMISOS DE EDIFICACIÓN

**3.2- ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y
ENCARGADO ASEO Y ORNATO**

4.- ENTREGA PREINFORME PLADECO 2018

5.- APROBACION MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO CONCEJO

6.- VARIOS

Se inicia la sesión del Concejo Municipal de Futaleufú a las 10:05 hrs. con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales y Concejala:

- Sr. GUIDO GARCES NAVARRO
- Sr. CESAR VALLEJOS SEGUEL
- Sr. LUCIO TORO MORAN
- Sra. ALEJANDRA TORRES VÁSQUEZ
- Sr. BELARMINO VERA VERA
-

Otras Asistencias :. Sr. Daniel Longueira, Administrador Municipal; Sra. Joselyn Flores Torres, Directora de Obras y Sr. Levi Roberts, Encargado de Aseo y Ornato.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR

No existen actas para la aprobación

2.- CUENTA SR. ALCALDE

No existen temas en este punto



3.- PRESENTACIONES. DOM, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ASEO Y ORNATO:

3.1.- PRESENTACION DOM-PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Comienza su intervención la Sra. Joselyn Flores señalando que durante el año 2017 se tramitaron en la Dirección de Obras 38 Permisos de Edificación entre obras nuevas y regularizaciones. También se produjo un aumento en las regularizaciones por medio de la Ley N° 20.898, lo cual, permite regularizar viviendas y locales comerciales.

Durante el año 2017 se tramitaron certificados de recepción parciales y totales., 15 expedientes que ingresaron el 2017 y se encuentran con observaciones. Dentro de las observaciones se encuentran de tipo administrativo.

Expedientes de edificación en proceso de revisión un total de 12.-

Seguidamente se ofrece la palabra a los Sres. Concejales sobre la presentación expuesta.

Concejal Sr. Lucio Toro consulta si el proceso para el permiso de edificación en los sectores rurales es el mismo que el exigido en la zona urbana. Se responde por parte de la Sra. Joselyn Flores que efectivamente es igual, es decir por medio de un arquitecto se debe confeccionar el proyecto, previo a la construcción y presentarlo en la dirección de obras y una vez revisado se da el visto bueno para la cancelación del Derecho Municipal correspondiente y posteriormente se emite el permiso de edificación, posteriormente el arquitecto en conjunto con el propietario, solicitan la recepción de la obra. Posteriormente la Dirección de obras se dirige al lugar para certificar que lo presentado en el plano corresponde a la construcción realizada.

Concejal Belarmino Vera consulta como está la situación del contribuyente del Sector Lonconao ya que al parecer tenía que resolver problema con el Sag. Se responde por parte de la Directora de Obras que este propietario tiene su expediente ingresado como Inversiones Rumba SPA en la Dirección de Obras N° 143/446 y con observaciones para resolver problema de cambio de uso de suelo con un plazo de 60 días hábiles, caso contrario se rechaza el expediente y se tiene que realizar un nuevo ingreso. También el Concejal Sr. Vera realiza acotación sobre el Servicio de Salud del Reloncaví y sobre la recepción que se encuentra pendiente. Se responde que ellos cambiaron su proyecto ya que originalmente tenían viviendas para los funcionarios, posteriormente eso cambió para la construcción de una sala cuna, la cual no se construyó, por lo que ha habido modificaciones al proyecto que ingreso originalmente al municipio. Solo falta recepcionar parcialmente la superficie.

Concejala Sra. Alejandra Torres consulta por la situación de seis familias que están en la bajada de la calle Lautaro Sur ya que no cuentan con alcantarillado ni sistema de energía eléctrica. Y además consulta si en algún momento se analizará la entrada de algún carro bomba por alguna emergencia que pueda ocurrir en ese lugar. Se responde por parte de la Sra. Joselyn Flores que la empresa eléctrica y sanitaria están dando las factibilidades y a partir de ese momento el municipio no puede negar el permiso de edificación, lo que no se puede hacer posteriormente la recepción de la vivienda ya que se solicitan los certificados de instalación. Respecto a la entrada de carro bomba al lugar, la Sra. Joselyn manifiesta que antiguamente los pasajes se autorizaban con tres metros de ancho y ahora esto ha cambiado a 8 Mts. para asegurar la entrada de los vehículos de emergencia.

Concejal Sr. Marcial Morales consulta si todavía se están entregando los planos tipos para vivienda por parte del municipio. Responde la Sra. Joselyn que la persona que patrocinaba dichos planos falleció y para obtener nuevos planos tipos hay que licitar dicho servicio.

Concejal Sr. Guido Garcés consulta por el estado de avance de los trabajos en el puente Manquilef en el Sector El Espolón. Se responde por parte de la Directora de Obras que en estos momentos se está a la espera del traslado de máquina y camión municipal hacia el sector, para posteriormente realizar el traslado de los materiales hacia ese lugar de la faena. La mano de obra está vista y conversada para realizar estos trabajos. Agrega el Sr. Levi Roberts que aún no hay respuesta por parte de Vialidad para el traslado de la maquinaria municipal por medio de la Balsa san Fabian.

Concejal Sr. Marcial Morales consulta cómo va el trabajo de las garitas en el Sector El Espolón. Se responde por parte del funcionario Sr. Levi Roberts que en estos momentos hay una de ellas, que ya se encuentra en su etapa de término final faltando la instalación de los vidrios. También agrega que ahora hay



4 trabajadores nuevos para continuar con estas obras. La Sra. Joselyn realiza acotación de que los nombres de los nuevos trabajadores son don Eladio Troncoso; Lino Gallardo; Arnel Manquilef y Camilo Troncoso.

Concejala Sra. Alejandra Torres realiza consulta de la situación del nuevo matadero municipal. Se responde que esta situación se mantiene igual por el problema del incinerador, la empresa no ha podido llegar a la comuna por lo sucedido en Villa Santa Lucía, lo que provocó variar el programa de la visita.

3.2.- PRESENTACION ADMINISTRADOR MUNICIPAL- ENCARGADO DE ASEO Y ORNATO.-

Concejal Sr. Belarmino Vera da lectura a seis puntos que dicen relación con áreas verdes, Aseo y ornato.

- 1.- Corte de Césped alrededor de la Casa Histórica (Edificio Municipal antiguo).-
- 2.- Edificio Polifuncional, ocupado hace algunos años por el Concejo Municipal para las sesiones.
- 3.- Calles Sgto. Aldea y Arturo Prat se encuentra totalmente sucia de pasto, seco ramas y otros elementos en todos sus lados.
- 4.- Pasto largo en Calles Hnos. Carrera, Isabel Riquelme, Lautaro, Manuel Rodríguez, Arturo Prat, Sargento Aldea, Gabriela Mistral, Eusebio Lillo, Ramón Carnicer y Claudio Matte.
- 5.- Falta de relleno o bacheo con ripio en muchos puntos de nuestras calles en tramo de 1,4 mts. que no están pavimentados.
- 6.- No se ha realizado limpieza ni desmalezamiento en las tazas de los rosales de las áreas verdes.

Concejala Sra. Alejandra Torres hace mención a que todos debemos ser responsables del mantenimiento de nuestras áreas verdes ya que la municipalidad no puede hacerse cargo de toda la limpieza, exceptuando donde viven adultos mayores y personas con discapacidad.

Concejal Sr. Lucio Toro consulta por la posibilidad de arreglo de caminos que están pendientes en algunos sectores, antes del traslado de la maquina al Sector El espolón. Se responde por parte del Sr. Roberts que por ahora se está en el Sector Lonconao y a la vuelta del Espolón, con mejores condiciones climáticas, se podrá regresar al Sector El Azul nuevamente para el término de trabajos pendientes. El Sr. Daniel Longueira, Administrador Municipal señala que se privilegia los caminos vecinales y además aclarar que el clima ha estado malo, lo que ha impedido trabajar bien y cubrir todas las necesidades.

Concejala Sra. Alejandra Torres se refiere al camino en el Sector Rio Chico señalando que es por medio de un convenio con Indap y lo cual, se ha realizado con Vialidad, algo similar a lo que realiza en la región de Aysén ya que son caminos de penetración de más de 5 kilómetros y son caminos intra-prediales en los cuales, los municipios no deben tener injerencia, por lo cual, no sabe cuál fue el planteamiento de Indap en este caso, por lo tanto, sugiere que este convenio debe realizarse con Vialidad y Ministerio de Agricultura y las municipalidades deben preocuparse de otros tipos de caminos. Responde don Daniel Longueira que solo son 800 Mts. y es un camino que el municipio tenía contemplado realizar como equipo, dentro de los principios que se rigen los funcionarios municipales es el optimizar los recursos y en este caso Indap ofrece M \$ 3.500 para cubrir el Petróleo y un kilómetro de camino esta valorizado en M\$ 7.000, por lo tanto, el municipio está pagando más de la mitad de este camino y agrega que estos fondos los recibe el agricultor por medio de Indap para la construcción de estos caminos.

Concejal Sr. Guido Garcés hace mención a la nueva máquina cortadora de pasto adquirida por el municipio, la cual en un comienzo estuvo trabajando en la plaza y ahora no la ha visto trabajar en otro lugar. Responde el Sr. Roberts que esa máquina está realizando cortes en las calles más largas del pueblos y con las orilladoras en las calles transversales, pero se ha tenido inconvenientes con el clima lluvioso y con la falta de piola de esa máquina, por lo cual, por el momento se está operando con una piola alternativa, además, se estuvo trabajando en la corta de pasto con el personal de áreas verdes en el cementerio local.

Concejal Sr. Garcés señala que tal vez se podría pensar en la adquisición de otra máquina cortadora de pasto similar dado su rendimiento. También propone considerar a jóvenes que el municipio contrata en la temporada de verano como Staff en estas labores de apoyo en las áreas verdes. También solicita limpieza de la pileta de la plaza y felicita al municipio por la colocación de tierra en los lugares que estaban con



piedra y que ahora se ven con césped. Responde don Daniel Longueira que se realizara comentario de esta propuesta a la Sra. Guizela Gélvez Oficina de Dideco.

Concejala Sra. Alejandra Torres solicita colocación de letrero para prohibir el acceso a la pileta de la plaza por parte de los niños, por el peligro de algún accidente que eso puede provocar.

Concejal Sr. César Vallejos consulta que pasa con la maquinaria en el Sector El Espolón y cuando se terminará el camino de don Viviano Apablaza. Se responde por parte de don Daniel Longueira que existe un convenio con un seguro para el movimiento de la balsa San Fabián y ese convenio está tramitado y listo para el pago, pero de Vialidad se llamó a la Municipalidad para indicar que el seguro ya estaba listo, por lo que no era necesario la adquisición otro seguro. Respecto a los trabajos donde el poblador Viviano Apablaza, está contemplado para realizarlo próximamente.

Concejal Belarmino Vera se refiere que el corte de pasto se debe comenzar en el mes de Septiembre y que no es efectivo que se haya cortado en todo el radio urbano. Destaca el trabajo de limpieza de pasto en las veredas y señala que la lluvia no es impedimento para la limpieza de basura acumulada en algunos puntos de la comuna. También señala que falta la limpieza de las tazas de los rosales que están en las áreas verdes de la plaza y señala que existe una falta de programación y tal vez más dedicación. También señala que los trabajos en los sectores rurales deben hacerse bien. Responde don Daniel Longueira que siempre se pueden mejorar los procesos y lo que se señala en la carta presentada y firmada por los Sres. Concejales es totalmente válido y hay que tomarlo en cuenta y comenzar a ver el lado bueno de este proceso. La idea es tener una comunidad contenta con el entorno en que vive.

El Sr. Presidente (S) del Concejo señala que los meses de Enero y Febrero son épocas del año en que se tiene mucho movimiento de parte del municipio por la temporada estival y propone que en el mes de marzo o Abril se pueda considerar emparejar las áreas verdes para el corte con máquina y agrega que el personal de áreas verdes debe tomar una calle y terminarla completa. También propone la factibilidad de arreglar una cancha de fútbol entre las dos Villas. Y respecto de las áreas verdes y de la nueva ordenanza sugiere al Sr. Administrador Municipal que pueda asistir a las radios locales para dar a conocer esto a la comunidad. Sr. Levi Roberts señala que esto ya se había conversado con el Sr. Alcalde para la factibilidad de arreglo y emparejamiento de algunas áreas verdes de la comuna.

Concejal Sr. Belarmino Vera realiza acotación de que muchos propietarios dejan material y escombros en las áreas verdes al momento de realizar alguna construcción, lo cual cambia el color de la misma de verde a amarillo, por lo cual, se tiene que cancelar un derecho municipal, proponiendo que sea el inspector municipal que pueda revisar estos casos. Ante lo expuesto el Sr. Alcalde (S) señala que al detectarse alguna situación como la indicada por el Concejal Vera, se informe a administración Municipal o en su defecto a Carabineros de Chile para que se puedan tomar las medidas pertinentes. En cuanto al fiscalizador municipal no tiene responsabilidad administrativa, por lo tanto, no pueda sacar partes, entonces se debe llamar a Carabineros para que ellos saquen los partes respectivos.

4.- ENTREGA INFORME PRE-INFORME PLADECO 2018.-

Seguidamente el Sr. Presidente del Concejo hace entrega a los Sres. Concejales del Pre-Informe Pladeco 2018. Sr. Administrador Municipal señala que es un diagnóstico de la realidad de la comuna y en base a esta realidad comienza un Plan de Acción. Este Plan de acción supone el Plan de Trabajo durante los próximos 5 años. Continua señalando que es una herramienta que partió en base a la Subdere y cuyo manual señala los pasos a seguir. En este Pre-Informe se señala como se está desarrollando el nuevo Pladeco, a diferencia del anterior, que lo hizo una consultora, ahora se está realizando a nivel municipal y lo más importante es el estado de avance. Este instrumento se divide en cuatro etapas. En estos momentos se está cerrando la etapa de diagnostico y deja extendida la invitación para quien quiera ver el trabajo o realizar algún aporte al mismo.



Concejala Sra. Alejandra Torres se refiere a que si la consultora anterior dejó algún borrador del Pladeco confeccionado. Se responde por parte de don Daniel Longueira que efectivamente se confeccionó un documento con una estructura de acorde al manual de la Subdere pero no se tomó muy en cuenta a la ciudadanía, solamente con un Focus Group y consultas a los funcionarios municipales.

Concejal Belarmino Vera señala que se ha sumado al equipo municipal con aportes en cuanto a la misión y visión de la comuna, también con proyectos futuros que se pueden aprovechar en la comuna como por ejemplo mirador en cordillera lado Norte, plantación y siembra del lúpulo y avenida Lautaro Sur y ojalá que se tome como un acto de mejoramiento. Don Daniel Longueira realiza aclaración que los alcances y aportes realizados por don Belarmino Vera corresponden al Pladeco anterior, las que igual fueron tomadas en cuenta, la idea es no cometer los errores de la consultora y tenerlos en cuenta en el proyecto actual.

5.- REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL :

Sr Presidente (s) del Concejo Municipal plantea que la propuesta de modificación ya fue analizada por cada uno de este Concejo considerando que fue materia tratada en la sesión anterior correspondiente al 26.12.2017, por lo tanto, somete a aprobación la modificación del Reglamento Municipal

Concejal Sr. Cesar Vallejos aprueba

Concejal Belarmino Vera aprueba señalando que se debe mejorar la redacción y ortografía del mismo.

Concejal Sr. Lucio Toro aprueba

Concejala Sra. Alejandra Torres aprueba

Concejal Sr. Guido Garcés aprueba

Se agradece por parte del Sr. Presidente (S) del Concejo Municipal el trabajo realizado por la Concejala Sra. Alejandra Torres Vásquez en el reglamento interno del Concejo Municipal.

6.- VARIOS:

Sr Presidente (s) del Concejo, cede la palabra a Sres. Concejales y Concejala

Concejal Sr. César Vallejos expone situación relacionada con los perros vagos en el radio urbano por lo que sugiere modificar la ordenanza de seguridad e higiene, o tal vez, darle más atribuciones al inspector municipal considerando que existe peligro es en la entrada de calle Lautaro Sur y Sargento Aldea ya que se han realizado muchas campañas, pero en la práctica no se tiene el control, por lo cual, solicita buscar alguna forma para dar solución a este problema.

Concejala Sra. Alejandra Torres: solicita que para la próxima reunión se tenga en cuenta el Fondeve y el Reglamento de Beca Municipal, para lo cual, requiere información respecto al proceso y sus avances. También solicita una copia de la carta a Vialidad sobre la Balsa solicitada para el traslado de la maquinaria municipal por la falta de respuesta, ante lo cual realizará reclamo a la OIRS. Como tercer punto solicita un informe de la entrega de material sobrante del Hospital de Futaleufú. Como cuarto punto necesita saber hasta cuando están solicitadas las casas municipales y si los gastos de agua y luz los cancela la gente que están en estas casas o es de cuenta municipal.

Concejal Sr. Guido Garcés señala que en esta temporada de verano se están realizando varias actividades pero falta musicalizar la plaza local durante todo el día con un volumen moderado y pasar las actividades del verano 2018. De esta forma motivar a la gente.

El Sr. Presidente (S) del Concejo señala que lo expuesto por el Concejal Sr. Vallejos es un tema difícil de abordar pero en algún momento el municipio tiene que actuar por lo que solicita que se de mas publicidad a la tenencia responsable de mascotas.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a carta proveniente del Conjunto folclórico Voces del Sur quienes solicitan una Subvención Municipal de \$ 1.200.000, de los cuales el 50% es decir \$ 600.000 sean entregados para apoyar a los jóvenes integrantes de la pareja de cueca jóvenes del Bicentenario y que representarán a nuestra comuna en el campeonato nacional a realizarse en la ciudad de Ovalle entre el



27.02.2018 al 02-02 2018. Los restantes \$ 600.000, se requieren cuando exista la disponibilidad monetaria en el municipio y que serviría para la adquisición de indumentaria del Conjunto Folclórico Voces del Sur.

Concejal Sr. Guido Garcés consulta si actualmente existe la disponibilidad monetaria para entregar esta subvención solicitada, por lo tanto, sugiere obtener esa información primero y agrega que el compromiso por parte del municipio ya está para complementar lo restante.

Concejala Sra. Alejandra Torres también señala que hay que ver primero el tema económico del municipio y también señala que el FONDEVE fue aprobado en el Concejo Municipal, en el cual, se iban a destinar recursos para que las instituciones puedan trabajar en ese sentido. Además solicita un resumen del aporte entregado anteriormente para el viaje y participación en la comuna de Purranque y si eso ya fue rendido o no y se acordó que se ayudaría con los pasajes Futaleufu-Pto.Montt-Santiago y viceversa, ya que desde Santiago hasta Ovalle el traslado estaría a cargo de la organización Jóvenes del Bicentenario. También solicita un poco mas de claridad en los gastos a incurrir.

Concejal Sr. Lucio Toro señala que se debe tener claridad respecto si es que existen los fondos actualmente en el municipio.

Concejal Sr. Belarmino Vera señala que en la comuna en Deporte y en Cultura es bien poco lo que se puede mostrar y destaca lo realizado por el Conjunto folclórico Voces del Sur y con mucho orgullo tener una pareja que nos representará en un nacional de Cueca –Huasa en Ovalle y a título personal apoya con su voto para que se aprueba esta subvención y se entreguen estos fondos solicitados y que nos sigan representando con la música y el baile en nuestro país y fuera de nuestras fronteras.

Concejal Sr. César Vallejos señala no estar en condiciones de aprobar ni rechazar esta solicitud hasta no tener el informe financiero del municipio. Por otro lado, señala que el Conjunto Folclórico Voces del Sur nos ha representado de muy buena manera, pero cree que no está muy de acuerdo con la subvención para el apero porque ya se ha realizado un aporte a ellos y existen otras instituciones que los están apoyando, si bien el acuerdo de apoyo por parte del municipio era en alimentación y pasajes, pero no en vestimenta.

El Sr. Presidente (S) del Concejo señala que está de acuerdo en tener el informe financiero para la próxima reunión del Concejo Municipal y así tomar una decisión al respecto.-

Seguidamente se deja establecido que la próxima reunión del Concejo Municipal es el 30.01.2018.-

Finaliza la reunión a las 12:30 Hrs.



MIGUEL MARDONES SEGOVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MARCIAL MORALES MORALES
CONCEJAL
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL